



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de Silvia Estela Robirosa en la Corte Suprema de Justicia,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaria de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1488/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 3a. -secretaria privada- (personal administrativo y técnico), para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.), para el corriente ejercicio financiero y el de 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaria de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*Ricardo Leucchi*